

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020
22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

003 Santa Fe		\$26,534,511,000	
Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida		\$6,945,000,000	
Programa 02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia		\$130,000,000	
Proyecto de inversión 1314 Cuidando mis primeros pasos		\$130,000,000	
Descripción del proyecto			
COMPONENTE No. 1 - Dotación a Jardines Infantiles con material pedagógico: La dotación de los espacios se estima realizar con elementos como material pedagógico, didáctico y lúdico a los jardines que atienden la primera infancia de la Localidad.			
- La dotación que se realizará a cada jardín se sustentará con las visitas previas a cada institución educativa, lo cual determinará la justificación de los elementos que requiere el Jardín Infantil. Igualmente, este proceso que determina los requerimientos de cada jardín, posee el acompañamiento de las instituciones que supervisan el normal funcionamiento de éstos, a saber: La Secretaría Distrital de Integración Social y el ICBF. Ambas instituciones actuarán como garantes de transparencia en los procesos de asignación de dotaciones de acuerdo a los requerimientos solicitados por cada jardín infantil.			
- Los elementos con los que se dotarán los jardines, seguirán los lineamientos expuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social y serán prioridad para los jardines infantiles ser dotados de éstos puesto que poseen todas las características y especificaciones apropiadas para un correcto desarrollo de la inteligencia y la personalidad del infante.			
La dotación deberá cumplir con los estándares mínimos que tiene la Secretaría de Integración Social y/o el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y que se transmitirán a los diversos proveedores a través de fichas técnicas de especificación de los productos y se llevará control sobre esto por parte del profesional nombrado para el apoyo a la supervisión y de los diferentes referentes de Integración Social y de ICBF.			
COMPONENTE No. 2 - Acciones De Buen Trato Infantil: Ejecutar acciones que busquen la garantía de los derechos de los infantes desde su etapa inicial y la atención integral en educación y bienestar mediante acciones que prevengan el maltrato y la violencia infantil que mejoren sus condiciones y calidad de vida.			
Estado	Registro	Etapas del proyecto	Presupuesto vigencias anteriores
		Preinversión	Año
		Idea	Mes
		Identificación de una necesidad	Apropiación
			2020
			MAYO
			\$130,000,000
			Total
			\$130,000,000
			\$130,000,000
			2019
			DICIEMBRE
			\$305,105,215
			Total
			\$370,025,422
			2018
			DICIEMBRE
			\$326,262,017
			Total
			\$401,091,000
			2017
			DICIEMBRE
			\$390,935,259
			Total
			\$0
			2016
			SEPTIEMBRE
			\$0
			Total
			\$0

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020

22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

003 Santa Fe				\$26,534,511,000
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida			\$6,945,000,000
Programa	03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente			\$4,670,000,000
Proyecto de inversión	1315 Santa Fe por una vejez digna			\$4,320,000,000
Descripción del proyecto	COMPONENTE 1			
	Entrega de Subsidio Tipo C.			
	¿ Entregar un subsidio mensual a cada adulto mayor a través de una entidad bancaria			
	¿ Realizar mensualmente talleres de desarrollo con los beneficiarios del Subsidio: Con el fin de complementar la atención de las personas mayores vinculadas al proyecto, todos-as los beneficiarios-as de subsidio C participarán en actividades de desarrollo humano organizadas por el La Subdirección Local de Integración Social de Santa Fe.			
	¿ Las demás actividades administrativas que correspondan a la correcta ejecución de las actividades			
Estado Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad
	Metas del proyecto de inversión			
	Total		\$4,320,000,000	
1	Suministrar subsidios tipo c Mensuales a adultos mayores a través de una entidad bancaria y de acuerdo con los procedimientos establecidos		\$4,320,000,000	
		Territorialización		
	UPZ / Barrio	Total		
	Sin UPZ	\$4,320,000,000		
	Todos Los Barrios De La Localidad			
		Tipo de proyecto		Servicios
		Presupuesto vigencias anteriores		
	Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes
	2020	MAYO	\$4,320,000,000	Ejecución
	2019	DICIEMBRE	\$4,188,000,000	\$2,163,964,200
	2018	DICIEMBRE	\$3,489,193,000	\$4,188,000,000
	2017	DICIEMBRE	\$1,824,823,433	\$3,488,857,302
	2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$1,824,823,433

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020
22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

003 Santa Fe	\$26,534,511,000																												
Pilar o Eje transversal	\$6,945,000,000																												
Programa	\$4,670,000,000																												
Proyecto de inversión	\$350,000,000																												
Descripción del proyecto	<p>01 Pilar Igualdad de calidad de vida</p> <p>03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente</p> <p>1316 Santa Fe incluyente</p> <p>Selección de beneficiarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser ciudadano colombiano habitante de la Localidad tercera Santa Fe - Ser identificado en alguna de las cuatro fuentes de ingreso y remitido por la estrategia de RBC al BAT de la localidad donde habita y cumplir con el proceso para otorgar ayudas técnicas de acuerdo con estos lineamientos que entrega la Secretaría Distrital de Salud. - Aceptar la ayuda técnica por medio de un acta de entrega, figura de comodato o como lo establezcan los lineamientos vigentes de la SDS. El solicitante o su familiar firman en el "Formulario de solicitud de ayuda técnica" aceptar esta condición. - Presentar una condición de discapacidad física permanente, que le permita acceder a alguna(s) de las clases de ayudas técnicas o dispositivo de asistencia personal que otorga el BAT, o las que se encuentren por lineamiento indicadas en el momento de ejecutar el proyecto. <p>El proceso para otorgar ayudas técnicas por parte del BAT a las personas con discapacidad de Bogotá, D.C., es realizado por el facilitador local y el profesional de apoyo del BAT; el coordinador general de BAT participa en los procesos de revisión de Ayudas Técnicas y/o en la entrega de las mismas a la comunidad, con el objeto de garantizar la calidad y pertinencia de estas.</p> <p>Este proceso se lleva a cabo en cuatro fases a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección de los candidatos y de las ayudas técnicas a otorgar. - Prescripción. - Entrega y entrenamiento. - Seguimiento. <p>Fuente de acceso al BAT.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos para ser un candidato a ayudas técnicas. - Documentos que debe presentar el candidato. - Exclusiones para el otorgamiento de ayudas técnicas por el BAT. - Criterios de priorización de la población con discapacidad para el turno de entrega para el otorgamiento de ayudas técnicas. <p>Ayudas Técnicas a Entregar para los beneficiarios de programas de salud y/o población en condición de discapacidad (sillas de ruedas, colchones antiescaras, zapatos ortopédicos, medias para vena varice etc.), y las que se indiquen en el lineamiento de la SDS, que sean NO POS.</p>																												
Estado Registro	Etapas del proyecto																												
	<p>Etapa del proyecto Preinversión Idea</p> <p>Ayudas Técnicas a Entregar para los beneficiarios de programas de salud y/o población en condición de discapacidad (sillas de ruedas, colchones antiescaras, zapatos ortopédicos, medias para vena varice etc.), y las que se indiquen en el lineamiento de la SDS, que sean NO POS.</p>																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Metas del proyecto de inversión</th> </tr> <tr> <th>Total</th> <th>\$350,000,000</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Beneficiar personas en condición de discapacidad mediante la entrega de ayudas técnicas no POS a través del BAT</td> <td>\$350,000,000</td> </tr> </tbody> </table>	Metas del proyecto de inversión		Total	\$350,000,000	Beneficiar personas en condición de discapacidad mediante la entrega de ayudas técnicas no POS a través del BAT	\$350,000,000																						
Metas del proyecto de inversión																													
Total	\$350,000,000																												
Beneficiar personas en condición de discapacidad mediante la entrega de ayudas técnicas no POS a través del BAT	\$350,000,000																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Territorialización</th> </tr> <tr> <th>UPZ / Barrio</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sin UPZ Todos Los Barrios De La Localidad</td> <td>\$350,000,000</td> </tr> </tbody> </table>	Territorialización		UPZ / Barrio	Total	Sin UPZ Todos Los Barrios De La Localidad	\$350,000,000																						
Territorialización																													
UPZ / Barrio	Total																												
Sin UPZ Todos Los Barrios De La Localidad	\$350,000,000																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Presupuesto vigencias anteriores</th> <th colspan="2">Pesos corrientes</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>MAYO</td> <td>\$350,000,000</td> <td>\$21,200,000</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$290,000,000</td> <td>\$289,814,267</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$377,066,659</td> <td>\$377,066,659</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$130,089,000</td> <td>\$127,837,163</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> </tbody> </table>	Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes		Año	Mes	Apropiación	Ejecución	2020	MAYO	\$350,000,000	\$21,200,000	2019	DICIEMBRE	\$290,000,000	\$289,814,267	2018	DICIEMBRE	\$377,066,659	\$377,066,659	2017	DICIEMBRE	\$130,089,000	\$127,837,163	2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes																											
Año	Mes	Apropiación	Ejecución																										
2020	MAYO	\$350,000,000	\$21,200,000																										
2019	DICIEMBRE	\$290,000,000	\$289,814,267																										
2018	DICIEMBRE	\$377,066,659	\$377,066,659																										
2017	DICIEMBRE	\$130,089,000	\$127,837,163																										
2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0																										

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020

22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

003 Santa Fe		\$26,534,511,000
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$6,945,000,000
Programa	07 Inclusión educativa para la equidad	\$200,000,000
Proyecto de inversión	1317 Mejorando ambientes de aprendizaje para todos	\$200,000,000
Descripción del proyecto	Dotación a los IEDS con medios didácticos - Por medio de este componente se realizará la dotación a nueve (9) colegios oficiales ubicados en la localidad, conforme al proyecto PEI que tiene cada colegio. Las dotaciones se determinarán de acuerdo a las necesidades de cada institución las cuales deberán contar con los estándares mínimos que presenta la Secretaría de Educación. - Las dotaciones permitirán que los colegios se fortalezcan y cuenten con las herramientas necesarias que apoyarán en la formación de los estudiantes, así mismo el material didáctico que se suministre será de vital importancia para desarrollar las actividades extraescolares. - Los colegios beneficiarios de este componente corresponden a las nueve (9) Instituciones Educativas Distritales que se ubican en la localidad de Santa Fe: a) IED El Vejón b) IED Aulas Colombianas San Luis c) IED Jorge Soto del Corral d) IED Antonio José Uribe e) IED Los Pinos f) IED Policarpa Salavarrieta g) IED Camilo Torres h) IED Manuel Elkin Patarroyo i) IED La Giralda - La dotación que se realizará a cada colegio se sustentará con las visitas previas a cada institución educativa, lo cual determinará la justificación de los elementos que requiere el colegio.	
Estado Registro	Etapas del proyecto	Tipo de proyecto
	Preinversión Idea Identificación de una necesidad	Dotación
	Metas del proyecto de inversión	Territorialización
	Total \$200,000,000	UPZ / Barrio
	Total \$200,000,000	Sin UPZ
	Total \$200,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad
1	Dotar Colegios distritales Ubicados en la localidad, con medios didácticos apropiados a su Proyecto Educativo Institucional-PEI, laboratorios y mobiliario.	Presupuesto vigencias anteriores
		Año Mes Apropiación Pesos corrientes
		2020 MAYO \$200,000,000 Ejecución
		2019 DICIEMBRE \$150,000,000 \$150,000,000
		2018 DICIEMBRE \$179,917,821 \$179,917,821
		2017 DICIEMBRE \$127,031,247 \$109,847,929
		2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020

22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

003 Santa Fe				\$26,534,511,000	
Pilar o Eje transversal		01 Pilar Igualdad de calidad de vida		\$6,945,000,000	
Programa		11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte		\$1,945,000,000	
Proyecto de inversión		1318 Una localidad artística, deportiva, cultural y vital para todos		\$1,945,000,000	
Descripción del proyecto		COMPONENTE 1-EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS. Realización de eventos artísticos en la localidad, involucrando a los diferentes grupos poblacionales y circulado la oferta cultural de los artistas y gestores locales, creando condiciones para que los habitantes locales se reconozcan y reencuentren dentro del patrimonio histórico material e inmaterial local. A través del componente se realizarán 20 eventos culturales en los que se visibilicen las prácticas culturales de la localidad. COMPONENTE 2-PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL. Desarrollar actividades de formación artística a través de formación en las diferentes disciplinas música, pintura, teatro. COMPONENTE 3-EVENTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE. Por medio de este componente se desarrollaran eventos deportivos y recreativos gratuitos, en los ámbitos comunitario y escolar, desconcentrando la oferta deportiva en los territorios de la localidad, incrementando la utilización de los escenarios deportivos y recreativos locales COMPONENTE 4-PORCEOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo en niños, niñas y adolescentes. Se atiende grupos etáreos entre los 6 y 64 años de edad (niños, niñas, adolescentes jóvenes y adultos). 12		Versión ficha EBI 7	
Estado Registro	Etapas del proyecto	Operación	Proyecto en ejecución	Tipo de proyecto	Servicios
		Metas del proyecto de inversión		Territorialización	
		Total	\$1,945,000,000	UPZ / Barrio	Total
1	Realizar Eventos Artísticos y culturales en los que se evidencien las prácticas artísticas y culturales de la localidad.		\$400,000,000	Sin UPZ	2020 MAYO \$1,945,000,000
2	Vincular Personas En procesos de formación artística y cultural que integre las diferentes poblaciones de la localidad.		\$470,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad	2019 DICIEMBRE \$2,005,773,160
3	Realizar Eventos De recreación y deporte en el que se visibilicen las prácticas deportivas de la localidad.		\$50,000,000		2018 DICIEMBRE \$1,530,000,000
4	Vincular Personas En procesos de formación deportiva que integre las diferentes poblaciones de la localidad.		\$1,025,000,000		2017 DICIEMBRE \$1,270,762,000
					2016 SEPTIEMBRE \$0
					Presupuesto vigencias anteriores
					Año
					Mes
					Apropiación
					Ejecución

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020
22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

003 Santa Fe		\$26.534,511,000																					
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana	\$14,026,093,000																					
Programa	15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	\$170,000,000																					
Proyecto de inversión	1319 Santa Fe territorio legal	\$170,000,000																					
Descripción del proyecto	Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social y jurídico para adelantar procesos de titulación de predios, de conformidad con la base catastral de predios informales en la Localidad de Santa Fe. Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social en la elaboración de expedientes judiciales propios para la presentación de la demanda hasta la sentencia de los procesos, en el saneamiento jurídico del bien inmueble. Encontrar rutas que permiten el saneamiento de la tierra, dependiendo de la titularidad del suelo donde se encuentran asentadas las familias objeto del programa de titulación, es decir que se buscara contar con rutas, judiciales, notariales y administrativas en el marco de las políticas de Titulación de la propiedad urbana.																						
Estado Registro	Etapas del proyecto	- Investigación y estudios																					
	Preinversión	Identificación de una necesidad																					
	Metas del proyecto de inversión																						
	Total	\$170,000,000																					
1	Presentar Demandas De titulación en el cuatrienio	\$170,000,000																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center" colspan="2">Tipo de proyecto</th> <th align="center">Asistencia técnica</th> <th align="center">Territorialización</th> <th align="center">UPZ / Barrio</th> <th align="center">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center" colspan="2">Sin UPZ</td> <td align="center">\$170,000,000</td> <td align="center">\$170,000,000</td> <td align="center">Todos Los Barrios De La Localidad</td> <td align="center">\$170,000,000</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="2">-</td> <td align="center">\$0</td> <td align="center">\$0</td> <td align="center"></td> <td align="center">\$0</td> </tr> </tbody> </table>			Tipo de proyecto		Asistencia técnica	Territorialización	UPZ / Barrio	Total	Sin UPZ		\$170,000,000	\$170,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$170,000,000	-		\$0	\$0		\$0			
Tipo de proyecto		Asistencia técnica	Territorialización	UPZ / Barrio	Total																		
Sin UPZ		\$170,000,000	\$170,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$170,000,000																		
-		\$0	\$0		\$0																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center" colspan="2">Presupuesto vigencias anteriores</th> <th align="center">Pesos corrientes</th> </tr> <tr> <th align="center">Año</th> <th align="center">Mies</th> <th align="center">Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">2020</td> <td align="center">MAYO</td> <td align="right">\$78.840,000</td> </tr> <tr> <td align="center">2019</td> <td align="center">DICIEMBRE</td> <td align="right">\$199.357,073</td> </tr> <tr> <td align="center">2018</td> <td align="center">DICIEMBRE</td> <td align="right">\$270.391,044</td> </tr> <tr> <td align="center">2017</td> <td align="center">DICIEMBRE</td> <td align="right">\$215.962,870</td> </tr> <tr> <td align="center">2016</td> <td align="center">SEPTIEMBRE</td> <td align="right">\$0</td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes	Año	Mies	Ejecución	2020	MAYO	\$78.840,000	2019	DICIEMBRE	\$199.357,073	2018	DICIEMBRE	\$270.391,044	2017	DICIEMBRE	\$215.962,870	2016	SEPTIEMBRE	\$0
Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes																					
Año	Mies	Ejecución																					
2020	MAYO	\$78.840,000																					
2019	DICIEMBRE	\$199.357,073																					
2018	DICIEMBRE	\$270.391,044																					
2017	DICIEMBRE	\$215.962,870																					
2016	SEPTIEMBRE	\$0																					

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020
 22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

003 Santa Fe	\$26,534,511,000
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana	\$14,026,093,000
Programa 17 Espacio público, derecho de todos	\$2,750,000,000
Proyecto de inversión 1321 Construyendo espacios para la gente	\$100,000,000
Descripción del proyecto	

La localidad de Santa Fe cuenta con 33 juntas de las cuales 30 Juntas de Acción Comunal se encuentran en funcionamiento, y de ellas, 24 cuentan con salón comunal; estos salones son el epicentro de encuentro de las comunidades, espacios de comunicación, lugares de capacitación, promoviendo la organización democrática, moderna, participativa y representativa.

Lo comunal se entiende como un escenario de convergencia en la que actúan diversos ciudadanos y ciudadanas, habitantes de un determinado territorio. De esta forma se concibe los salones comunales como espacios de producción de símbolos, signos, relaciones de carácter social, humano, político, cultural, deportivo y artístico entre otras.

Estado Registro **Etapas del proyecto** Operación Proyecto en ejecución

Tipo de proyecto Dotación

Metas del proyecto de inversión	Territorialización	Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes	
		Año	Mes	Apropiación	Ejecución
Total	Total	2020	MAYO	\$100,000,000	\$0
1 Intervenir Espacios de encuentro comunal en la localidad	Sin UPZ Todos Los Barrios De La Localidad	2019	DICIEMBRE	\$1,248,815,805	\$1,239,315,297
		2018	DICIEMBRE	\$1,255,000,000	\$243,315,969
		2017	DICIEMBRE	\$165,000,000	\$158,940,000
		2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020
22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

003 Santa Fe		\$26.534.511,000	
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana		\$14.026.093,000	
Programa 18 Mejor movilidad para todos		\$11.106.093,000	
Proyecto de inversión 1322 Por un espacio público mejor para todos		\$11.106.093,000	
Descripción del proyecto			
Para el cálculo de las cifras del estado de la Malla Vial con corte al primer semestre de 2016, se efectuó el ajuste y reclasificación de acuerdo con lo establecido en la Resolución número 66431 de 2015. ¿Por la cual se adopta y se asegura la calidad de la información de los datos contenidos en el Sistema de Información Integral para la Planeación y Seguimiento de la Infraestructura Vial y el Espacio Público ¿ SÍ/P/VALES¿; del cual se parte desde la toma de la información histórica que reporta el Instituto de Desarrollo Urbano a través de su plataforma virtual.			
Es importante precisar que se realizó el ajuste de la extensión de la Malla Vial en función de aquellas intervenciones que generaron modificaciones geométricas a la vía existente.			
Para la medición del estado de condición del pavimento, se incluyeron los reportes de las intervenciones del 2016, asignándole una calificación de acuerdo al tipo de obra ejecutada (Acciones de Movilidad, mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y construcción).			
Estado Registro	Etapas del proyecto	Presupuesto vigencias anteriores	
	Operación	Año	
	Proyecto en ejecución	Mes	
		Territorialización	
		Total	Pesos corrientes
			Ejecución
1	Mantener Km/Carril De malla vial urbana de la localidad	\$11.106.093,000	2020 MAYO
		\$9.000.000,000	2019 DICIEMBRE
3	Mantener M2 Del espacio público	\$2.106.093,000	2018 DICIEMBRE
		\$11.054.647,450	2017 DICIEMBRE
		\$11.015.960,905	2016 SEPTIEMBRE
			\$0
			\$0

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020
22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

003 Santa Fe		\$26,534,511,000	
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$1,330,000,000	
Programa	19 Seguridad y convivencia para todos	\$1,330,000,000	
Proyecto de inversión	1323 Santa Fe, territorio seguro	\$1,330,000,000	
Descripción del proyecto	COMPONENTE 1 DOTACIÓN Santa Fe necesita contar con un sistema unificado de vigilancia y de comunicaciones que responda ante las emergencias y las amenazas a la seguridad de tal forma que brinde herramientas con las cuales se propicie la reducción de los indicadores de criminalidad y delito de la localidad. Se prevé la adquisición de herramientas físicas y tecnológicas considerando los segmentos viales en donde se instalarán los bienes que conforman el sistema de video vigilancia ciudadana tales como equipos de seguridad electrónica, cámaras, circuitos u otros accesorios y dispositivos de seguimiento y control en seguridad. Así mismo, se contemplan inversiones de dotación en la seguridad para la Estación tercera de policía, de la Alcaldía local, de los entornos escolares, de los Comandos de Atención Inmediata, tales como, equipos y medios, dispositivos tecnológicos, entre otros. COMPONENTE 2 CONVIVENCIA CIUDADANA Impulsar la capacitación de líderes y demás miembros de los frentes locales de seguridad, comunidad en general, colectivos como asociaciones de comerciantes, asociaciones de padres de familia, barras futboleras, líderes de medios alternativos, además activar escenarios y espacios de corresponsabilidad ciudadana como lo son las juntas zonales de seguridad. Promover la convivencia y recuperación de territorios en la localidad implementando estrategias que puedan generar un impacto positivo a nivel social y económico, mediante actividades como el turismo, lo cual fomenta la apropiación y cuidado del territorio por parte de la comunidad. Así como la sana interacción con diferentes actores que convergen en el territorio de la localidad de Santa Fe. Por otra parte, se propende por la transversalización de métodos alternativos de solución de problemas, como una herramienta fundamental para resolver los conflictos coidianos en los diferentes barrios de la localidad al considerar las nuevas realidades y comportamientos que afectan la seguridad y convivencia.		
Estado Registro	Etapas del proyecto	Idea	-
		Preinversión	
		Identificación de una necesidad	
		Metas del proyecto de inversión	
		Total	\$1,330,000,000
1	Realizar dotaciones para la seguridad de la localidad	\$900,000,000	
2	Vincular personas a ejercicios de convivencia ciudadana	\$430,000,000	
		Total	\$1,330,000,000
	Sin UPZ		
	Todos Los Barrios De La Localidad		
	Territorialización		
	Tipo de proyecto	Dotación	-
	UPZ / Barrio		
	Total	\$1,330,000,000	
	Total	\$1,330,000,000	
	Presupuesto vigencias anteriores	Apropiación	Pesos corrientes
	Año	Mes	Ejecución
	2020	MAYO	\$1,330,000,000
	2019	DICIEMBRE	\$89,660,000
	2018	DICIEMBRE	\$968,298,001
	2017	DICIEMBRE	\$827,538,430
	2016	SEPTIEMBRE	\$1,319,153,570
			\$1,016,414,212
			\$0

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020

22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

003 Santa Fe	\$26,534,511,000
Pilar o Eje transversal	\$960,000,000
Programa	\$610,000,000
Proyecto de inversión	\$610,000,000
Descripción del proyecto	06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética
	38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal
	1324 Renaturalización las zonas verdes de Santa Fe

COMPONENTE 1 ARBORIZACIÓN: La localidad de Santa Fe cuenta con 58.131 árboles distribuidos en la zona urbana dentro del espacio público ver figura 1. Entre el año 2016 a 2017 se incremento la arborización en la localidad en un 0,2%, sin embargo, localidades como Usaquén y San Cristóbal presentan mayores incrementos en arborización. Durante el 2017 el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis plantó 264 individuos arbóreos en espacio público. Ver figura 2. Lo anterior, representa un incremento del 142,2% frente al 2016.

Por otra parte, en marco del Decreto 531 de 2010 se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema. Así, de acuerdo con el Artículo 3° - el Jardín Botánico José Celestino Mutis es la entidad encargada de la planificación de la plantación, el establecimiento y el mantenimiento del arbolado joven y la jardinería en Bogotá D.C, para lo cual contará con el apoyo y concertación de las entidades que cumplen funciones y/o administran el área a intervenir, además realizará las actividades correspondientes a la asesoría técnica en la selección de especies tanto para el arbolado como para la jardinería y en el establecimiento de los lineamientos técnicos requeridos para el manejo silvicultural. De igual manera prestará asesoría y coordinará las iniciativas de particulares que intervengan con arborización, zonas verdes y jardinería en espacio público. Así mismo y en el citado decreto, en concordancia con el Artículo 9°, el Jardín Botánico José Celestino Mutis definirá y adoptará los estándares de calidad del material vegetal con destino a los proyectos de arborización urbana y jardinería en el D.C. con el fin de evitar la plantación en espacio público de individuos vegetales no recomendados, así como el material vegetal en "deficiente estado físico o sanitario". Y en coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente apoyará procesos de tala de cercas vivas y setos, actividad asignada a las Alcaldías Locales, así como las actividades de arborización, atención integral, mitigación y atención del riesgo generado por el arbolado urbano en espacio público presente en las localidades

COMPONENTE 2 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA: En este componente se identifican actividades adelantadas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, específicamente en el área rural de la localidad de Santa Fe durante los años de 1999 y 2000, cuando se plantó cerca de 11.154 individuos en los Cerros Orientales dentro del programa de Restauración Ecológica. Información extraída del documento Plan Local de Arborización Urbana ¿ Localidad de Santa Fe. Igualmente, es importante mencionar que se han adelantado otros proyectos de restauración ecológica, reforestación y sustitución de especies forestales invasoras en la zona rural encaminados en la protección, conservación y recuperación de los ecosistemas existentes dentro de la estructura ecológica principal de la ruralidad.

La intervención de estos ecosistemas se fundamenta a partir de estudios adelantados por la Alcaldía local en donde se evidencian los riesgos y las afectaciones sobre los recursos naturales; información expuesta en párrafos anteriores. Y, en los postulados de la Resolución 1766 de 2016 ¿ Plan de Manejo Ambiental para la Reserva Forestal de los Cerros Orientales¿, en donde se definen las áreas estratégicas y usos permitidos

COMPONENTE 3 COBERTURAS VERDES: Partiendo que el área urbana de la localidad cuenta con pocas áreas verdes que ofrezcan servicios ambientales urbanos, así como la poca apropiación por parte de la comunidad de los espacios públicos, se hace necesario ejecutar proyectos de coberturas verdes con el ánimo de generar ambientes urbanos armónicos que incluyan conceptos arquitectónicos y urbanísticos que propendan por mejorar la calidad de vida de los residentes.

Estado Registro	Etapas del proyecto	Operación	Proyecto en ejecución	Tipo de proyecto		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes	
				UPZ / Barrio	Total	Mes	Apropiación	Ejecución	Ejecución		
1	Intervenir Árboles	Que mantengan la ordenación ecológica principal de la localidad	\$610,000,000	\$610,000,000	2020	MAYO	\$610,000,000	\$38,500,000			
2	Intervenir Hectáreas	De espacio público natura afectado por fenómenos naturales o no con acciones de naturalización y/o eco urbanismo	\$370,000,000	\$610,000,000	2019	DICIEMBRE	\$500,000,000	\$499,793,505			
3	Intervenir MZ	De espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo	\$180,000,000	\$610,000,000	2018	DICIEMBRE	\$473,720,656	\$473,720,656			
			\$60,000,000		2017	DICIEMBRE	\$325,209,000	\$300,546,727			
					2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0			

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020
22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

003 Santa Fe	\$26,534,511,000	
Pilar o Eje transversal	06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$960,000,000
Programa	41 Desarrollo rural sostenible	\$350,000,000
Proyecto de inversión	1325 Santa Fe por una ruralidad emprendedora y tecnificada	\$350,000,000
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1 - EMPRENDIMIENTO RURAL: Las acciones se deberán diseñar con miras a brindar solución y minimizar las problemáticas ambientales que afectan actualmente los ecosistemas, así, mismo deberán estar enmarcadas en la recuperación, restauración y sostenibilidad de la ruralidad de la Localidad; adicionalmente, deberán atender las necesidades básicas de la población fomentando el desarrollo de proyectos, bienes o servicios a partir de la transformación o sustitución de actividades productivas conforme al uso permitido del suelo. Dentro de las acciones tendientes a cumplir con los postulados anteriores, se ha considerado ejecutar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Promover la agroindustria artesanal sostenible en las zonas rurales de la localidad a través de la implementación de proyectos que busquen cubrir las necesidades básicas de la comunidad y promuevan el mejoramiento de la calidad de vida. -Abordar los problemas de las localidades como conflictos territoriales buscando la generación de espacios de concertación, control político e incidencia en la formulación de políticas públicas -Reconocer, fomentar y potencializar las diferentes expresiones culturales de la ruralidad local -Apoyo a iniciativas para la identificación y salvaguarda de los valores populares de las áreas rurales de la localidad -Contribuir con el desarrollo productivo agropecuario de los campesinos de la localidad de santa fe, con iniciativas de emprendimiento rural sostenibles, técnico e integral que contribuyan en la seguridad alimentaria de la población. -Desarrollo y fortalecimiento del sector turismo. <p>COMPONENTE 2 - ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA RURAL: El componente de Asesoría y Asistencia Rural deberá abordar las siguientes acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Consolidar en una sola instancia la información rural requerida para la intervención social e institucional del territorio rural. -Contar con una institucionalidad que sea efectiva en atender las necesidades de la ruralidad reconociendo la participación social en la gestión Local. -Contribuir de manera organizada y equitativa con la comunidad a mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras de la ruralidad local, proporcionando un desarrollo seguro. -Otorgar los suministros y/o bienes necesarios a los campesinos a través de una prueba piloto (invernaderos) que permitan a la población rural mejorar sus procesos productivos y la sostenibilidad ambiental de su territorio. -Desarrollar las acciones que conduzcan a la implementación de la gestión del riesgo social, tecnológico y natural en las áreas rurales. -Promover por medio de campañas de sensibilización la adopción de comportamientos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona rural -Crear espacios para transferencia del conocimiento, bienes y servicios entre líderes de población rural y población urbana con miras a integrar y compartir experiencias, saberes y fomentar comercialización y promover la economía con el fin de ayudar al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad. -Promover capacitaciones en materia de buenas prácticas que conduzcan a la creación de procedimientos y procesos que permitan a la comunidad rural a mejorar los procesos productivos. -Capacitar en procesos de identificación y emprendimiento. <p>Al implementar las acciones propuestas se podrá cubrir o mejor aspectos de prácticas culturales que pueden desencadenar afectaciones ambientales, y en consecuencia afectar la calidad de vida y economía de los pobladores rurales. Igualmente, se espera contribuir con el desarrollo rural sostenible por medio de implementación, promoción y desarrollo de nuevos mercados a través de la implementación de proyectos pilotos que se conviertan en oportunidades rentables para la comunidad a largo plazo.</p>	
Estado Registro	Etapas del proyecto	Presupuesto vigencias anteriores
	Etapa del proyecto	Año
	Idea	Mes
	Identificación de una necesidad	Apropiación
	Metas del proyecto de inversión	Ejecución
	Total	\$350,000,000
1 Beneficiario Personas A través de emprendimientos rurales	\$175,000,000	2020 MAYO \$350,000,000
2 Beneficiario Personas Mediante acciones de asesoría técnica agropecuaria y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles	\$175,000,000	2019 DICIEMBRE \$360,000,000
		2017 DICIEMBRE \$49,998,200
		2018 DICIEMBRE \$283,821,000
		2016 SEPTIEMBRE \$0
	Total	\$350,000,000
	Sin UPZ	\$350,000,000
	Todos Los Barrios De La Localidad	
	Territorialización	
	UPZ / Barrio	
	Total	\$350,000,000
	Sin UPZ	\$350,000,000
	Todos Los Barrios De La Localidad	

Pesos corrientes

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020
22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

003 Santa Fe		\$26,534,511,000
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$3,273,418,000
Programa	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	\$3,273,418,000
Proyecto de inversión	1326 Santa Fe al día	\$2,873,418,000
Descripción del proyecto	Versión ficha EBI 9	

	<p>COMPONENTE 1: HONORARIOS A EDILES El Artículo 69 del Estatuto Orgánico de Santa Fe de Bogotá, Decreto Ley 1421 de 1993, establece como atribuciones de las Juntas Administradoras Locales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Adoptar el plan de desarrollo local en concordancia con el plan general de desarrollo económico y social de obras públicas y el plan general de ordenamiento físico del Distrito, previa audiencia de las organizaciones sociales, cívicas y populares de la localidad; Vigilar y controlar, la prestación de los servicios distritales en su localidad y las inversiones que en ella se realicen con recursos públicos; Presionar proyectos de inversión ante las autoridades nacionales y distritales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión; Aprobar el presupuesto anual de desarrollo, previo concepto favorable del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal, y de conformidad con los programas y proyectos del plan de desarrollo local. En ningún caso el valor de cada una de las apropiaciones podrá ser inferior al monto de cien (100) salarios mínimos mensuales legales. No podrán hacer apropiaciones para la iniciación de nuevas obras mientras no estén terminadas las que se hubieren iniciado en la respectiva localidad para el mismo servicio; <p>COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO LOCAL: El componente de fortalecimiento local, comprende el desarrollo de aquellas actividades y/o acciones que promueven, fortalecen y consolidan las buenas prácticas en la administración pública en el nivel local. Por lo tanto, está encaminada a la restauración de la confianza institucional y el buen gobierno, orientada hacia el servicio al ciudadano, optimización de procedimientos y costos de prestación de servicios en un modelo de costo - beneficio.</p> <p>Así mismo, tendrá el desarrollo de actividades que propendan por la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, fomento de la participación ciudadana, fortalecimiento del enfoque de gobierno abierto, el control ciudadano y la gobernanza local, así como la implementación de medidas necesarias en la modernización institucional.</p> <p>En este orden de ideas, las acciones que materializan la línea de inversión el componente en mención, comprende los siguientes campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de infraestructura tecnológica. - Adquisición, construcción y/o adecuación local de sedes. - Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. - Dotación de mobiliario - Adquisición de parque automotor. - Manejo de bienes inmuebles, toma física de inventarios y avalúos. - Elementos de protección documental. - Pago de sentencias. - Estudios y diseños de la nueva sede de la alcaldía <p>COMPONENTE 3: INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL Estas áreas generalmente se localizan en terrenos que presentan restricciones de uso del suelo, entre los que se destacan: afectación por fenómenos de remoción en masa, inundación, afectación por suelo de protección y estructura ecológica principal de la Ciudad.</p> <p>En este orden de ideas, las acciones que materializan la línea de inversión el componente en mención, comprende los siguientes campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría Jurídica - Seguridad y Convivencia - Asesoría de Obras - Sentencia Cerrros - Gestión Local de riesgo y Cambio Climático - Inspecciones de Policía - Estrategias de inspección vigilancia y control. - Demoliciones - Bodega Decomisos - Metrología - Dotación Gestión del Riesgo 	<p style="text-align: center;">Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #f2f2f2;"> <th colspan="3" style="text-align: center;">Territorialización</th> </tr> <tr style="background-color: #f2f2f2;"> <th style="width: 15%;">UPZ / Barrio</th> <th style="width: 60%;">Total</th> <th style="width: 25%;">Presupuesto vigencias anteriores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Sin UPZ</td> <td style="text-align: right;">\$2,873,418,000</td> <td style="text-align: right;">\$2,873,418,000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Todos Los Barrios De La Localidad</td> <td style="text-align: right;">\$900,000,000</td> <td style="text-align: right;">\$4,405,391,666</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: right;">\$2,873,418,000</td> <td style="text-align: right;">\$6,151,396,045</td> </tr> </tbody> </table>	Territorialización			UPZ / Barrio	Total	Presupuesto vigencias anteriores	Sin UPZ	\$2,873,418,000	\$2,873,418,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$900,000,000	\$4,405,391,666	Total	\$2,873,418,000	\$6,151,396,045																										
Territorialización																																											
UPZ / Barrio	Total	Presupuesto vigencias anteriores																																									
Sin UPZ	\$2,873,418,000	\$2,873,418,000																																									
Todos Los Barrios De La Localidad	\$900,000,000	\$4,405,391,666																																									
Total	\$2,873,418,000	\$6,151,396,045																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #92d050;"> <th style="width: 10%;">Estado Registro</th> <th style="width: 30%;">Etapas del proyecto</th> <th style="width: 30%;">Preinversión</th> <th style="width: 15%;">Prefactibilidad</th> <th style="width: 15%;">Estudios del perfil</th> <th style="width: 10%;">Pesos corrientes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #92d050;"> <td></td> <td colspan="4" style="text-align: center;">Metas del proyecto de inversión</td> <td style="text-align: center;">Ejecución</td> </tr> <tr style="background-color: #92d050;"> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: right;">\$1,273,867,700</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">Realizar Estrategias De Fortalecimiento Institucional</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">2020 MAYO</td> <td style="text-align: right;">\$1,273,867,700</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">Realizar Acciones De Inspección, vigilancia y control</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">2019 DICIEMBRE</td> <td style="text-align: right;">\$4,363,827,574</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">2018 DICIEMBRE</td> <td style="text-align: right;">\$6,151,396,045</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">2017 DICIEMBRE</td> <td style="text-align: right;">\$4,114,451,468</td> </tr> </tbody> </table>	Estado Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Pesos corrientes		Metas del proyecto de inversión				Ejecución					Total	\$1,273,867,700	2	Realizar Estrategias De Fortalecimiento Institucional			2020 MAYO	\$1,273,867,700	3	Realizar Acciones De Inspección, vigilancia y control			2019 DICIEMBRE	\$4,363,827,574					2018 DICIEMBRE	\$6,151,396,045					2017 DICIEMBRE	\$4,114,451,468	<p>Para el componente IVC, permite incorporar a los puntos críticos de residuos sólidos, en su identificación, mantenimiento y seguimiento, en pro de la recuperación del espacio público y el mantenimiento las áreas limpias en la localidad de santa fe.</p>
Estado Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Pesos corrientes																																						
	Metas del proyecto de inversión				Ejecución																																						
				Total	\$1,273,867,700																																						
2	Realizar Estrategias De Fortalecimiento Institucional			2020 MAYO	\$1,273,867,700																																						
3	Realizar Acciones De Inspección, vigilancia y control			2019 DICIEMBRE	\$4,363,827,574																																						
				2018 DICIEMBRE	\$6,151,396,045																																						
				2017 DICIEMBRE	\$4,114,451,468																																						

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020

22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

003 Santa Fe		\$26,534,511,000
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$3,273,418,000
Programa	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	\$3,273,418,000
	2016 SEPTIEMBRE	\$0

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020
22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

003 Santa Fe	\$26,534,511,000
Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$3,273,418,000
Programa 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	\$3,273,418,000
Proyecto de inversión 1327 Voz para todos	\$400,000,000
Descripción del proyecto	Versión ficha EBI 10

COMPONENTE 1: DIVULGACIÓN DEL PDL VIGENTE
 Se contratará el diseño, diagramación e impresión del actual Plan de Desarrollo Local con el fin de que la comunidad tenga conocimiento de las metas que se ejecutarán en los cuatro años de vigencia del mismo. Para ello se planea la impresión de 1.500 cuadernillos con toda la información del PDL, así como la entrega de 600 tarjetas USB (con la versión digital del PDL), para distribución entre los diversos sectores y poblaciones que hacen parte del territorio.

COMPONENTE 2: RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
 Para el cumplimiento de la normatividad y teniendo en cuenta que en el Art. Segundo Decreto 371 de 2010, se señala que le corresponde a los Alcaldes Locales realizar la rendición de cuentas de la Administración Local, es necesario contar con los medios idóneos y oportunos por medio de los cuales se logre el apoyo logístico para la realización del evento anual de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de Santa Fe, y de esta forma crear un espacio participativo que le permita a los ciudadanos y ciudadanas hacer seguimiento de la ejecución de programas y proyectos, conocer el avance y cumplimiento de los contratos así como evaluar la calidad del desempeño público y de la Administración.

COMPONENTE 3: PLAN LOCAL DE COMUNICACIÓN
 El Plan Local de Medio de Comunicación de la Alcaldía Local, hace parte de toda una estrategia que busca consolidar la imagen y la actuación de la entidad en los distintos espacios en los que se encuentra presente y activa, así como la difusión de las acciones que adelantan los diferentes espacios e instancias de participación. Este plan de medios incluye acciones que van desde un plan digital, los medios tradicionales hasta la utilización de los medios alternativos y comunitarios que hacen parte de la localidad.

El plan incluye las siguientes acciones:

- COMPONENTE 1.- PLAN DE MEDIOS - CONTENIDOS EN RADIO
- COMPONENTE 2.- PLAN DE MEDIOS - PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN PRENSA ESCRITA
- COMPONENTE 3.- PLAN DIGITAL - PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES
- COMPONENTE 4.- FORTALECIMIENTO A MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS

COMPONENTE 4: SISTEMA LOCAL DE PARTICIPACIÓN
 El componente 4 del proyecto 1327 tiene como objetivo la estructuración, conformación y sostenibilidad del sistema local de participación de Santa Fe. Dicho sistema está compuesto por tres ejes fundamentales que resultan ser: el Observatorio en Derechos Humanos, como espacio de convergencia del pensamiento analítico, de debate público, estadístico y de rendición de cuentas; la Escuela en Participación y Liderazgo, como eje fundamental de diálogo de saberes, conocimiento de métodos, acercamiento a información aplicable y estratégica, y formación en formulación de proyectos; finalmente, el eje de la acción social, iniciativas Ciudadanas, que es el ámbito desde el cual los participantes en la escuela ejecutan proyectos formulados en su proceso ¿previa aprobación del Comité pertinente¿, con enfoque en derechos humanos, diferencial y territorial, como presupuesto participativo, con lineamiento de la Estrategia 1+1 = todos 1+1 = todos 1+1 = todas, lineamiento técnico del sector.

Estado Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Metas del proyecto de inversión	Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores			
						UPZ / Barrio	Total	Año	Mes	Apropiación	Ejecución
1	Vincular Personas	En procesos de participación y/o control social			\$400,000,000		Total	2020	MAYO	\$400,000,000	\$44,000,000
					\$400,000,000			2019	DICIEMBRE	\$415,186,743	\$411,078,526
							Sin UPZ	2018	DICIEMBRE	\$434,863,042	\$429,993,256
							Todos Los Barrios De La Localidad	2017	DICIEMBRE	\$487,813,000	\$487,813,000
								2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0